

Una nueva industria petrolera venezolana en el corto plazo
(PROPUESTA PARA RESOLVER LA GOBERNABILIDAD DE PDVSA)

Diego J. González Cruz

En trabajos anteriores he hecho propuestas para crear una nueva industria petrolera venezolana, así como de la necesidad de la creación de la Comisión Nacional de Energía y del Ente Regulador de los Hidrocarburos, que debe venir acompañado de una nueva Ley de Hidrocarburos. Para que haya un balance entre el accionista y el operador, para que la nueva PDVSA verdaderamente sea una más a nivel nacional, sin privilegios, debe crearse el Ente Regulador, autárquico e independiente del MENPET y del resto de los factores de gobierno. Así la Comisión Nacional de Energía, que será garante de la revisión constante de las políticas públicas de Estado en materia de hidrocarburos, lo que le daría más garantías y seguridad a los ciudadanos y a las inversiones (ver Figura 1).

Aquí analizo la situación de la industria en general y de la PDVSA actual. En el anexo se encontrarán detalles de lo anterior y las propuestas en materia económica y financiera, haciendo énfasis en que PDVSA debe ir a la Bolsa de Valores, para que verdaderamente la estatal sea propiedad de los venezolanos. Se evalúan qué oportunidades tiene PDVSA a corto plazo, y las acciones que deben ser tomadas, recordando el éxito que tuvo la apertura del mercado interno. También estoy proponiendo se realice un evento internacional para discutir estos asuntos. En esta ocasión trato de nuevo el tema de la Gobernabilidad y que se puede hacer para manejarla (Figura 3).

Todo lo anterior va a depender de las políticas públicas de Estado que en materia de hidrocarburos se desarrollen de aquí en adelante. Políticas que muevan la industria hacia la modernidad y el progreso.

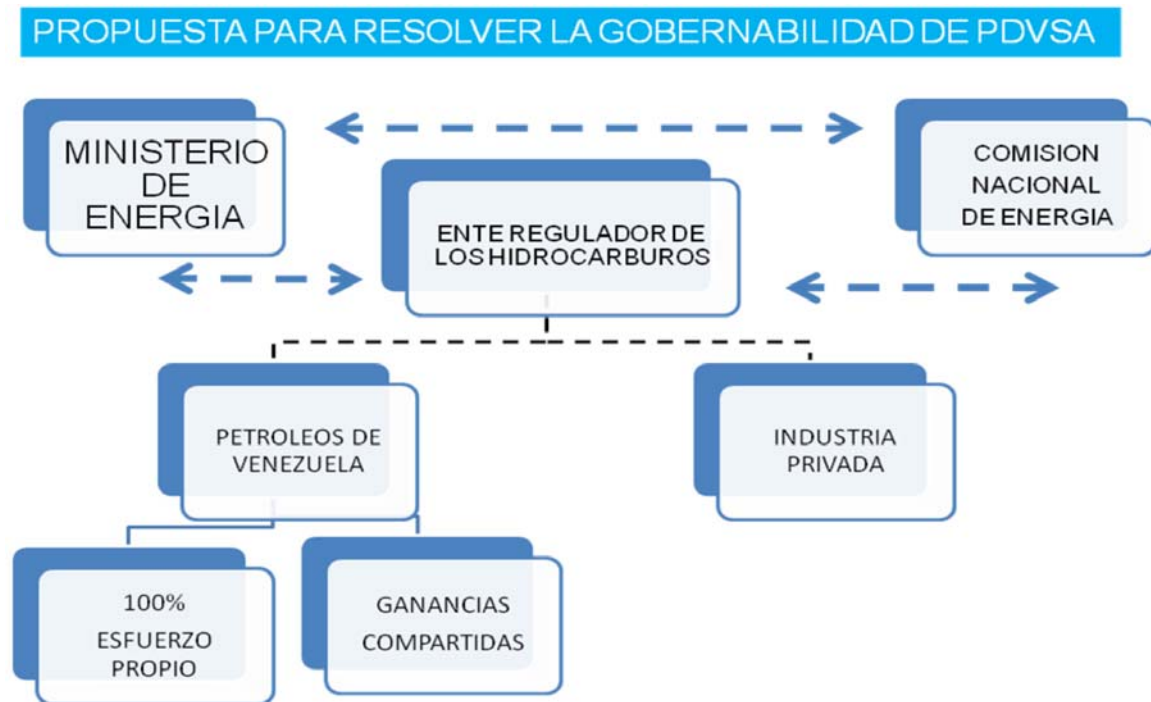
El día que se reconozca que no deben existir industrias llamadas básicas o estratégicas, porque todas lo son, se estará evolucionando hacia un Estado propio y nos estaremos alejando del "impropio" (*improper* según Adam Smith). Hay que crear un Estado de ciudadanos propietarios, donde haya plena libertad económica, política y civil.

Diego J. González Cruz
gonzalezdw@gmail.com
Caracas, julio 2009

ANEXO - Barriles de Papel No 37

En trabajos anteriores he hecho propuestas para una nueva industria petrolera venezolana (http://www.petroleoyv.com/website/site/p_suscripcion.php?id=2691&tipo=0&edi=39) así como de la conveniencia y necesidad de la creación de la Comisión Nacional de Energía (http://www.eluniversal.com/2009/06/22/opi_art_la-comision-nacional_1436724.shtml) y del Ente Regulatorio de los Hidrocarburos (ENAH), que debe venir acompañado de una nueva Ley de Hidrocarburos (Ver Figura 1), Estos elementos legales pueden crearse de inmediato a través de la figura de una Ley Habilitante.

FIGURA 1



Autor: Diego J. González Cruz
Caracas, julio 2009

Más recientemente, en mi Barriles de Papel No 36 estoy proponiendo se realice un evento internacional para hablar y tomar decisiones sobre el futuro de la industria petrolera venezolana, donde las propuestas y soluciones de los asuntos legales anteriores saldrían concretados de forma casi definitiva. En la agenda para ese evento he propuesto se discuta el tema más que álgido de la "governabilidad" de la PDVSA actual, al tratar de introducir cambios drásticos, que por supuesto van a ir en una dirección muy diferente pero necesaria a la "política petrolera" actual (Más detalles en <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/5689716.asp>).

Gobernabilidad

Cómo se manejará esa *governabilidad* y las fuerzas que se mueven y moverán en ellas será todo un reto, porque no será una actividad de corto plazo, creer que se resolvió y ya está, porque podemos estar seguros que no será así. Habrá que mantener por bastante tiempo el balance exacto entre “ganadores” y “perdedores”. Debe ser el mejor balance. Será un reto conocer quien tiene el *know-how*, como lo tiene en términos de información, sus motivaciones y los motivadores. Habrá que desarrollar nuevas habilidades para controlar la industria, así como habilidades para mantenerla funcionando de la manera más óptima y exitosa posible. El factor tiempo será clave, de allí la necesidad de desarrollar las operaciones que se requieran para lograr los objetivos. Así el hacedor de políticas (Ministerio de Energía), el implementador de las políticas (el Ente Regulador) y los vigilantes y evaluadores de los dos anteriores (la Comisión Nacional de Energía) jugaran roles determinantes.

La situación actual

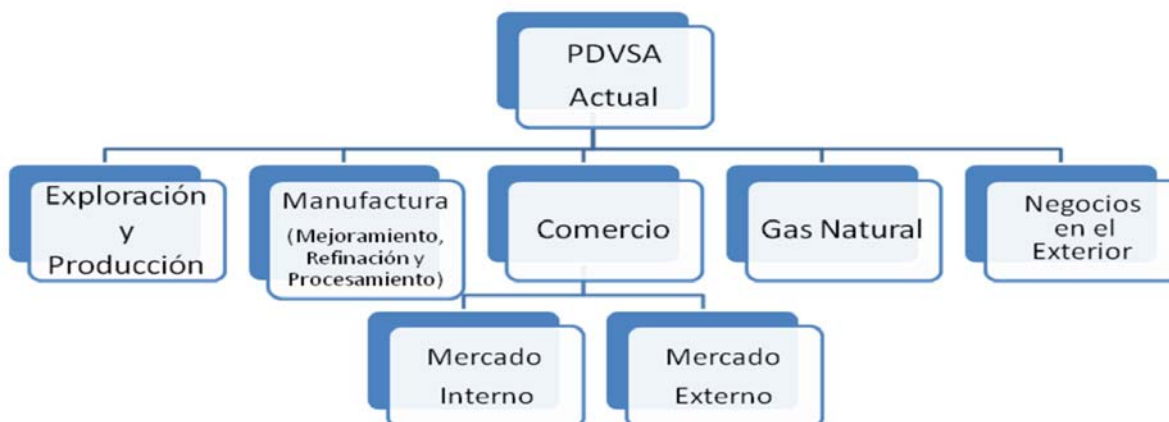
Las actividades que se realizan en la industria petrolera actual, comprenden en orden de importancia cinco (5) grandes áreas: 1) Exploración y producción (EyP); 2) Manufactura (mejoramiento de crudos extrapesados, refinación de crudos “convencionales” y procesamiento de gas natural); 3) Comercio interno y exterior (de petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural); 4) Industria del Gas Natural; y 5) Negocios en el exterior (Ver Figura 2). Realmente es difícil separarlos, porque es obvio que están en una cadena de valor, sin embargo en esta oportunidad trataremos los tópicos de exploración y producción. Sin dejar de aclarar que las propuestas en materia de EyP tendrán que tomar muy en cuenta

el garantizar el suministro de los derivados del petróleo y el gas natural al mercado interno, así como maximizar los suministros y compromisos con las refinerías en Venezuela y en el exterior. Sobre estas cinco grandes áreas de actividad, tengo propuestas más adelante de convertirlas en tres grandes empresas, por los momentos filiales de PDVSA, pero completamente independientes en su planificación y operaciones de la Casa Matriz o *Holding*.

Será un reto mantener estas cinco áreas funcionando armoniosamente, en especial si pensamos de donde se partirá: una empresa estatal omnipotente, desviada de su misión como empresa petrolera, dedicada a cosas que no tienen en absoluto que ver con el negocio petrolero, sin planificación corporativa alguna (el último Plan que presentó data de 2005, y era la prolongación de planes anteriores), altamente endeudada, y con compromisos internacionales difíciles de cumplir.

FIGURA 2

PROPUESTA PARA RESOLVER LA GOBERNABILIDAD DE PDVSA



Autor: Diego J. González Cruz
Caracas, julio 2009

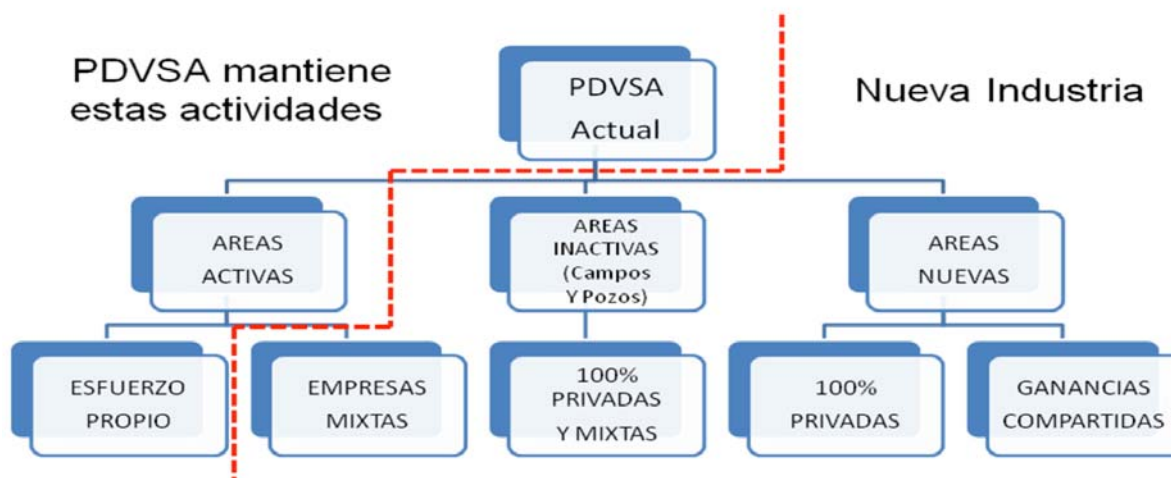
La PDVSA actual

Las actividades de Petróleos de Venezuela, S.A. en materia de EyP actualmente se dividen en tres grandes bloques: 1) las áreas activas; 2) las áreas inactivas; y 3) las áreas nuevas (Ver Figura 3)

A su vez, las áreas activas se dividen entre las que están siendo operadas 100% por PDVSA (las llamadas de producción o esfuerzo propio) y las que comprenden las empresas mixtas (las antiguas Asociaciones Estratégicas y de Convenios Operativos), donde los particulares realizan la actividad, pero no tienen injerencia en la planificación, ni en el presupuesto, ni en la comercialización, y muchos menos en los recursos humanos, porque todo es decisión de PDVSA. Las áreas inactivas la comprenden las decenas de campos y los miles de pozos que no están en producción en la actualidad; y las áreas nuevas la conforman los cerca de 700 prospectos exploratorios y todas las áreas costa afuera por explorar y desarrollar, así como todo lo que está por hacer en materia de refinación, petroquímica, industrialización de los hidrocarburos y distribución de gas natural por tubería. (Ver Figura 2).

FIGURA 3

PROPUESTA PARA RESOLVER LA GOBERNABILIDAD DE PDVSA



Autor: Diego J. González Cruz
Caracas, julio 2009

Para conocer la Base de Recursos de cada una de las áreas que hoy maneja PDVSA, en términos de reservas probadas, probables y posibles, así como en infraestructura de producción (estaciones de flujo, plantas de compresión, patios de tanques, oleoductos, gasoductos, terminales de embarque), no es fácil ubicarlas en cada una de los bloques antes definidos, pero será necesario hacer ese ejercicio (labor del Ente Regulador). En términos de producción de las áreas activas la situación oficial está más clara. Acorde con el Informe de Gestión 2008 de PDVSA (pág. 49), la situación es como sigue: la producción por esfuerzo propio es de 2 382 miles barriles diarios (kbd), y las empresas mixtas producen 878 kbd ... No hay información sobre el potencial de producción de las áreas inactivas, y mucho menos de las áreas nuevas. En vista que no hay información confiable sobre la producción y el potencial real de petróleo y gas natural, hay que plantear escenarios de producción de petróleo y gas natural en el corto y mediano plazo para cada uno de los 3 bloques de actividades.

Aspectos económicos y financieros

Es elemental suponer que las propuestas tendrán impacto económico en el corto plazo, tanto para el fisco nacional, como para la estatal petrolera., en especial por una reducción en las exportaciones de crudo y de productos, pero después la situación se resolverá porque aumentarán los ingresos al fisco en materia de impuesto sobre la renta, por los aportes de las miles de nuevas empresas que se irán creando. De la misma forma, aumentarán las regalías y los dividendos que recibirán los ciudadanos en la medida en que aumente la producción de petróleo y gas natural, y

estos ciudadanos, sin excepción, pagarán los respectivos impuestos por sus ingresos, independientemente de donde coloquen sus fondos de regalías y dividendos (pensiones, educación, salud, vivienda, entre otros). Será un círculo virtuoso de creación de riqueza.

Para resolver la situación de las finanzas de la estatal, cuyos pasivos oficiales alcanzan la astronómica cifra de 60 319 millones de dólares (*PDVSA Informe de Gestión Anual 2008*, Pág. 169), donde no están incluidos los pasivos laborales de los más de 20 000 trabajadores expulsados en 2002-2003, estimados en por lo menos 8 000 millones de dólares a la fecha, Para gerenciar la reducción drástica de estos pasivos tendrá que crearse un “*task force*” financiero de primera, el que tendrá que negociar con todos los acreedores.

Hay dinero para invertir en la industria petrolera venezolana

Con respecto a las dudas que tienen algunos por el paradigma que la industria petrolera requiere solo de grandes capitales, me permito decirles que hay cientos de empresas petroleras y de gas natural en Canadá y los EE.UU. con producciones marginales y que por supuesto pagan en dólares a sus empleados y todos los impuestos, que son muy eficientes y prosperas, con inversiones y gastos anuales realmente modestas. La fuga de capitales que se observa en el país desde hace tantos años es porque no hay reglas claras para la inversión segura, ni el Estado permite que los venezolanos inviertan libremente en el negocio de los hidrocarburos ni ningún otro. Ya en los años '70 el Doctor Humberto Peñaloza demostró, con la Compañía Mito Juan, que si podían los venezolanos incursionar con éxito en el negocio petrolero, acción esta que fue seguida por otros venezolanos que tenían confianza en su país y en la industria petrolera como Rafael Tudela, Jose Sahagún, Juan Jones Parra y José Gregorio Páez entre otros. Cifras públicas hablan de fuga de decenas de miles de dólares anuales por la inseguridad y falta de oportunidades de inversión, que podrían regresar y estar invertidos en una industria tan segura como la petrolera. Además, con lo que recibirán los ciudadanos como regalías y dividendos podrían pensar en invertir en la Bolsa para adquirir acciones de la estatal y de las otras empresas que estén en el país. Para dar una cifra, valga decir que entre 2004 y 2008, apenas 5 años el fisco se apropió de más de 88 000 millones de dólares en regalías y dividendos que produjo la industria petrolera, que le pertenecen a los ciudadanos venezolanos. Ello sin incluir los capitales del exterior que vendrían al país, mucho más seguro para invertir en petróleo y gas en Venezuela que en la lejana Rusia, Australia, Perú, Bolivia, Brasil o en los países petroleros de África

¿Qué oportunidades tiene PDVSA a corto plazo?

PDVSA es una marca registrada desde 1975. Comercialmente, dicen los publicistas, no es fácil ni practico tirarla por la borda (de allí que la propuesta de mi amigo Alberto Quiros de cambiarle el nombre a la estatal no la comparto por ahora). Desde 1976 y hasta 2002 presentaba una estructura de empresa netamente comercial, aunque a partir de 1999 comenzó a desdibujarse. A

finales de 2002 (2 de diciembre) ocurre el paro cívico, que se prolongó hasta comienzos de febrero 2003, con la negativa consecuencia de la expulsión de sus mejores recursos humanos, más de 20 000 empleados. Han pasado siete años desde esa mala decisión, y en ese tiempo a PDVSA se le cambiaron sus estatutos (Gaceta Oficial N° 37.588 de fecha 10 de diciembre de 2002), que como hecho curioso en ninguna parte dicen que es una empresa para manejar 14 misiones y otras actividades sociales, ni su Asamblea está facultada para tomar acciones como la creación de FONDESPA. Hoy PDVSA apoya directamente a casi todas las Misiones Sociales y programas de desarrollo que el Gobierno Bolivariano está impulsando, a través de figuras como FONDESPA y el FONDEN.

En la Web de PDVSA se lee

*(...) **FONDESPA** representa una alternativa propuesta por el presidente Hugo Chávez, para colocar recursos petroleros al servicio del país y construir un nuevo modelo económico que deje atrás situaciones de desigualdad sin precedentes... **Este fondo fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas de PDVSA** (negritas mías) el 14 de mayo de 2004 “para el cumplimiento de los principios de vinculación adecuada de los ingresos provenientes de hidrocarburos con la economía nacional”. Cinco días después, el 18 de mayo, el directorio del Banco Central de Venezuela, responsable del control de los fondos en divisa, certificó su aprobación. El 31 de julio, PDVSA firmó con el Banco de Desarrollo y Social (BANDES) un contrato para la administración de un fondo fiduciario -- base de Fondespa—“el cual está destinado a efectuar los pagos que sean necesarios para la ejecución de programas y proyectos de obras, bienes y servicios destinados al desarrollo de infraestructura, vialidad, actividad agrícola, salud y educación en el país. **FONDEN** (...) La Reforma a la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV) contempla un nuevo régimen para las transacciones de PDVSA en moneda extranjera... PDVSA sólo está obligada a vender al BCV los ingresos en moneda extranjera necesarios para satisfacer sus obligaciones en moneda local. Los montos restantes en moneda extranjera, pueden ser mantenidos por PDVSA para satisfacer las obligaciones e inversiones en moneda extranjera. Cualquier monto en exceso a lo descrito anteriormente, debe ser transferido por PDVSA al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), ente creado el 8 de septiembre de 2005, con el objetivo de apoyar los proyectos sociales de inversiones real productiva, la educación, la salud, la atención a situaciones especiales, y el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa*

... Así este estado de cosas, se explica fácilmente los problemas de flujo de caja de la estatal, y porque ésta no paga a sus proveedores nacionales, y porque su deuda y otros pasivos aumentan cada año.

Acciones a corto plazo

Será necesario desmitificar a PDVSA. A la vez que pueda convertirse en una empresa de todos los venezolanos. El accionista debe promover de nuevo que en el territorio nacional compita la empresa estatal de “tú a tú” con todas las personas naturales y jurídicas que deseen entrar en el negocio de los hidrocarburos, desde la exploración hasta la comercialización, para producir desarrollo en el país. Será saludable que PDVSA no creciera más, de allí la propuesta de que devuelva las áreas inactivas y las nuevas al “Estado concedente”, y, en cambio, adicional a la devolución de las áreas donde no tiene actividad, acelerará el proceso de apertura gradual (*outsourcing*) de sus actividades no medulares, para que sean ejercidas por empresas nacionales privadas.

Paralelamente, PDVSA debe fijarse como valor que en ella trabajen los mejores obreros y profesionales, pagar los mejores salarios, dar los mejores beneficios y tener como norte los mejores negocios en materia de comercialización. El accionista y la empresa estatal tienen que tener como política pública que en Venezuela debe hablarse con orgullo de nuestra **empresa bandera** nacional e internacionalmente, ahora de verdad perteneciente a todos los venezolanos (se habrá abierto al mercado accionario nacional, además todos los ciudadanos disfrutando de las regalías y dividendos que produzca). Haciendo los mejores negocios y estando siempre por encima de la competencia para producir la máxima riqueza para todos los venezolanos. Pudiera ser una empresa productora de más de un millón de barriles diarios por bastante tiempo, cifra esta que muy pocas empresa petroleras producen en el mundo. El grueso sería producido por el sector privado nacional e internacional, produciendo las mejores regalías para todos los venezolanos, y trabajo para decena de miles.

Estar en la Directiva de PDVSA y pertenecer a su “*staff*” debe ser motivo de orgullo profesional y ciudadano. Los que van a estar en la primera Junta Directiva tendrán la responsabilidad mayor de echar adelante la empresa. Sin temor, hay que decir que en esa primera Junta deberán estar muchos de los profesionales exitosos que hoy están en el exterior a la cabeza de petroleras y en organismos financieros internacionales, entre otras instituciones; así como empresarios venezolanos triunfantes del mundo empresarial, financiero y de las empresas de bienes, servicios y consultoría. Y porque no ex altos directivos de la petrolera, que se mantienen al día profesionalmente, que demostraron ser excelentes, y cuya experiencia será invaluable. Una condición indispensable será la ética que hayan demostrado para llevar adelante sus actividades profesionales en el pasado y en el presente. El Gobierno de turno, debe tener esto en cuenta cuando vaya a nombrar su directorio.

Para completar el resto de la nomina ejecutiva y supervisoría de primera línea, adicional a los miles de venezolanos competentes, no se debe descartar el emplear y contratar a profesionales foráneos para que trabajen en el país. Lo que sería el caso base de una industria petrolera venezolana

moderna y globalizada, compitiendo internacionalmente, ya que las nuevas empresas nacionales e internacionales que entrarán en el juego para trabajar en las áreas inactivas y nuevas lo harán.

Sobre emplear técnicos foráneos para que trabajen en Venezuela, basta abrir las páginas Web de las grandes empresas como Shell, ExxonMobil, ConocoPhillips o BP, para ver que aparece en forma destacada lo relacionado con las oportunidades de empleo que ofrecen para sus operaciones internacionalmente (el reclutamiento de los mejores es una de sus metas). ¿Por qué PDVSA no puede hacer lo mismo en su portal Web? Eso no tendría nada de malo y así sí estaríamos compitiendo “de tú a tú” con “los grandes y pequeños particulares”. Hoy muchos de los mejores profesionales que trabajaron en PDVSA están prestando servicios a las petroleras y gobiernos alrededor del mundo, y cobrando en dólares y euros; de allí que el “pequeño detalle” es que los salarios de la nueva PDVSA y sus filiales tendrían que globalizarse (en US\$ o su equivalente) para bien de todos nuestros trabajadores, quienes no tienen nada que envidiarles a los de cualquier país.

En la Figura 3 se presenta la propuesta para facilitar la cuestión de la gobernabilidad de la PDVSA actual en las actividades de exploración, producción y gas natural (como se mencionó anteriormente, las actividades de manufactura, comercio exterior, y empresas y negocios en el exterior se trataran en otras propuestas), y paralelamente, se observa como la nueva industria facilitará este proceso, ya que se abrirán múltiples oportunidades de trabajo para los que laboran en la PDVSA actual; así como para los expulsados que no deseen trabajar en las áreas que conservará la nueva PDVSA. La ventaja de esta propuesta es que esa nueva PDVSA no crece más, por lo que será más manejable administrativa y financieramente.

La nueva estatal mantiene, por los momentos el “holding” y las áreas activas que se refiere a las que produce con esfuerzo propio. Por otra parte, la nueva PDVSA entrega las áreas inactivas (campos y pozos) que serán reactivadas por particulares nacionales e internacionales, a través de las figuras de licencias y permisos, según sea el caso.

Las áreas nuevas, que incluyen los casi 700 prospectos exploratorios y todas las áreas costa afuera por explorar, pasan a ser exploradas y desarrolladas por empresas nacionales e internacionales, y en algunos caso con la figura de Ganancias Compartidas con la estatal. Se observa que podrá existir la figura de la Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, en áreas que se consideren de interés, sin embargo en esas áreas la filial que representará las acciones de los venezolanos, como hoy CVP, tendrá solamente participación accionaria, porque no tendrá injerencia mayor en los planes, operaciones, recursos humanos y comercialización de las áreas nuevas, como ocurrió con el exitoso desarrollo de la Faja del Orinoco con las cuatro Asociaciones. Detalles en la Figura 2.

Sobre el mercado interno de hidrocarburos

Lo que ocurrió en el mercado interno al permitir que se establecieran 800 estaciones de servicio y conveniencia (44% del mercado) de venezolanos (Trébol, Beta, Llano Petrol, etc.) e internacionales como BP, Shell, Mobil y Texaco, fue un cambio cuántico en materia de calidad de servicio y empleo. Éste es un ejemplo excelente de los efectos de la competencia y sin que se haya perdido la “soberanía”, ni afectado las empresas “básicas”.

Se debe estar de acuerdo con que las estaciones de servicio y conveniencias de la estatal y de las empresas particulares podrían comprar gasolinas y derivados de cualquier país, y venderlos en el mercado interno a precios comparables con los internacionales. La estatal importaría gasolina sí considera que es negocio para la Corporación, también sería obvio que lo podría hacer BP, Mobil ó Texaco, hoy limitadas a comprar gasolina solo de PDVSA, En Venezuela hay un déficit de por lo menos 1 500 estaciones de servicio y conveniencias, que se cubriría en muy corto plazo. En un Estado propio debemos imaginarnos al Ente con una nueva ley de Mercado Interno (y por supuesto de Hidrocarburos) otorgando los permisos para que se construyan dichas estaciones, tanto con capitales nacionales como internacionales. Estaríamos multiplicando los propietarios de servicios y los empleos por doquier, y caemos en el tema de cómo combatir la pobreza. Tales políticas son las que realmente aumentan el empleo, crean más propietarios y por ende, reducen la pobreza.

PDVSA a la Bolsa

La nueva PDVSA debe globalizarse y abrirse en un porcentaje importante al mercado de capitales accionario nacional e internacional, a nivel de sus actividades de exploración y producción, refinación y negocios conexos, como las estatales Petrobras, Ecopetrol o StatoilHydro, así como en el mercadeo de sus derivados con estaciones de servicio en todos los continentes. Esto es lo que hace que Shell ó ExxonMobil tengan facturación mayor con menos producción y reservas que PDVSA. Preocupa leer en publicaciones internacionales donde presentan las alternativas para suplir de petróleo y productos a los EE.UU. ante la crisis del Medio Oriente, y únicamente se refieren a Rusia, el Mar Caspio, África Occidental y las aguas profundas del Atlántico. Para nada se menciona a nuestro país, con suficientes reservas (de áreas tradicionales y las de la Faja) para suplir a ese país norteamericano por muchos años. Y todo por una contradictoria “política petrolera”.

El Ente Regulador y la Comisión Nacional de Energía

Para que haya un balance entre el accionista y el operador, para que la nueva PDVSA verdaderamente sea una más a nivel nacional, sin privilegios, debe crearse un **Ente Regulador**, autárquico e independiente del MENPET y del resto de los factores de gobierno, que la controle, supervise y regule, como a todas las otras empresas que estarán participando con ella en el desarrollo de los recursos de petróleo y gas natural. El caso de la Agencia Nacional Petrolera (ANP) en Brasil y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de Colombia son el mejor ejemplo

en la región de lo positivo que son estos Entes para el desarrollo de la industria de los hidrocarburos. Por lo demás, la **Comisión Nacional de Energía** sería garante de la revisión constante de las políticas públicas de Estado en materia de hidrocarburos, lo que le daría más garantías y seguridad a las inversiones.

Epilogo

Todo lo anterior va a depender de las políticas públicas de Estado que en materia de hidrocarburos se desarrollen de aquí en adelante. Políticas que muevan la industria hacia la modernidad y el progreso. ...Sí hoy cualquier venezolano puede comprar acciones de Shell o ExxonMobil, Petrobras, Ecopetrol o StatoilHydro, ¿Por qué no puede comprar acciones de su compañía nacional y de las nuevas que se creen en el país? Hay que insistir en evitar la tragedia en que incurrió la Unión Soviética y lo que sucede en algunos países árabes: Mezclar la economía con lo religioso y lo político (léase el Estado),

El dilema que hay que resolver, en el caso venezolano, es encaminarse a lo que llegó México y lo que es Brasil, economías que no dependen de su producción de hidrocarburos ni de un solo recurso natural en particular. Cuando se entiende que esos productos (los hidrocarburos) son un “*commodity*” más y que el peso que puedan tener en un sistema económico sea igual o menor que el de cualquier otro sector, estaremos triunfando. El día que se reconozca que no deben existir industrias llamadas básicas o estratégicas, porque todas lo son, se estará evolucionando hacia un Estado propio y nos estaremos alejando del “impropio” (*improper* según Adam Smith). Hay que crear un Estado de ciudadanos propietarios, bajo un completo ambiente de libertad económica, política y civil.

Diego J. González Cruz

gonzalezdw@gmail.com

Caracas, julio 2009